Excelentísimo AYUNTAMIENTO de ELCHE

ELCHE, EL CIELO EN LA TIERRA
AÑO JUBILAR 2024/2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 11 "LEVANTE-LLEVANT"

En el Centro Cívico Maitino, sito en Camino de las Escuelas de Maitino nº 1038 de Elche, a 3 de junio de 2025, siendo las 18:15 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 11, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del citado Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión la Presidenta del Distrito, Rosa María Jaén Espinosa; actúa como Secretaria María José González Romero y asiste la Directora del área de gobierno de Acción Social, Participación y Sanidad, Margarita Galiano Moltó.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) **Por el Grupo Municipal Popular:**
- Celia Lastra Díaz (Concejal-Presidente del Distrito).
- Rosa Espinosa Jaén.
- Juan Agulló Durá.
- Antonio Valero Carreras.

b) **Por el Grupo Municipal Socialista:**
- María Dolores Galiana Pérez.
- Vicente Urios Pastor.
- Teresa Antón Antón.

c) **Por el Grupo Municipal Vox:**
- Beatriz Cernadas Galmán.

Vocal representante de Asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

- Consuelo Mompó Ibáñez.

Vocales representantes de Alcaldia:

Balsares: Sandra Romero Aguilar.
Arenales del Sol: Alejandro García Raduan.

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx
Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

Maitino: José Antonio Bonet Ruiz.

Del personal municipal:

Secretaria: María José González Romero.
Directora área gobierno Acción Social, Participación y Sanidad: Margarita Galiano Moltó.

Excusan asistencia:

Vocal grupo municipal Popular:
- Francisco Javier Soriano Azorín.

Vocal grupo municipal Vox:
- Vicent Blasco Sansano.

Vocal grupo municipal Socialista:
- Josefina Sagasta Torrecillas.
- Antonio Garzón Fernández.

Vocal representante de Alcaldia:
Valverde: Isabel Pascual Pomares.

La Secretaria informa a todos los presentes que la sesión será grabada y da la bienvenida a la recién incorporada como vocal representante de las asociaciones, Consuelo Mompó Ibáñez.

Seguidamente, se verifica la asistencia de los miembros de la Junta Municipal del Distrito, constatándose la existencia de cuórum suficiente para la válida constitución del Pleno.

A continuación, la Secretaria pregunta a los miembros de la Junta si desean intervenir en el punto 6 del orden del día, correspondiente a "Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno", solicitando su participación:

1. María Dolores Galiana Pérez, vocal del grupo municipal Socialista.
2. Beatriz Cernadas Galmán, vocal del grupo municipal Vox.

Seguidamente, se consulta al público asistente si ha preparado alguna pregunta por escrito o desea formular alguna cuestión en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión, no formulándose ninguna petición en este momento.

Finalmente, tal y como se establece en la convocatoria, la Presidenta procede a tratar los distintos puntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta informa a todos los asistentes que el acta correspondiente a la sesión anterior se ha enviado a través de la sede electrónica a todos los vocales de la Junta junto con la convocatoria. Asimismo, se ha remitido un correo electrónico informando que la documentación está disponible en la sede electrónica.

Acto seguido, la Presidenta consulta si algún vocal de la Junta no ha recibido el correo, indicando que, en caso afirmativo, puede comunicarlo a la Secretaria al término de la sesión.

A continuación, se pregunta si alguien desea realizar alguna observación sobre el acta antes de proceder a su votación.

En este momento, el vocal del grupo municipal Socialista toma la palabra para señalar una errata detectada en la página 6, en el punto 3 "Informe de la Presidenta", párrafo 1, línea 6, donde se indica la cifra "5.00,00 €", debiendo corregirse a "5.000,00 €". Se propone la corrección mencionada y se somete a votación. El acta de la sesión celebrada el 6 de marzo de 2025 se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Se propone la corrección mencionada y se somete a votación. El acta de la sesión celebrada el 6 de marzo de 2025 se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Seguidamente, la Presidenta pregunta si alguien desea realizar alguna observación sobre el acta de la Junta extraordinaria del día 22 de abril de 2025 antes de proceder a su votación.

La vocal del grupo municipal socialista, María Dolores Galiana Pérez, solicita la palabra e informa de la necesidad de incorporar diversas observaciones y matizaciones al acta, por considerar que hay aspectos sustanciales omitidos que son relevantes para comprender el contexto completo de los temas tratados en dicha sesión. En concreto:

Página 4, párrafo 4: solicita que se corrija y complete el contenido del acta, ya que no refleja fielmente su intervención. Pide que conste expresamente que:

"Solicita un informe de la Policía Local sobre la reorganización del tráfico en Arenales del Sol, incluyendo el sentido de entrada y salida, tanto en la sesión como por sede electrónica, y que dicho informe no se ha aportado. Que se opuso a la afirmación de que se incrementaran las plazas de aparcamiento en un 60 %, indicando que dicho porcentaje es técnicamente inviable, y que, según informes anteriores, el aumento real sería como máximo de un 30-40 %. Y que, tras la intervención de Claudio, tomó la palabra el concejal de pedanías, D. Raúl Sempere, seguido de dos hosteleros, la propia compareciente y otros vecinos, quienes señalaron que en la calle Menorca solo un pequeño tramo permite aparcamientos en batería, siendo inviable en el resto por la estrechez de la vía. Indicó además que no se obtendrían más de 10 plazas en ese tramo."

Se solicita que se complete el contenido del acta respecto a la intervención de D. Antonio Garzón, ya que no se recoge íntegramente. En concreto, pide que conste que, además de proponer un bucle para el autobús Alicante-Santa Pola, también planteó como alternativa la implantación del autobús urbano circular

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx
Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

de verano durante todo el año, para garantizar el acceso al transporte de personas mayores y con movilidad reducida hacia zonas como Gran Alacant, donde realizan compras y gestiones habituales.

Asimismo, respecto al párrafo siguiente, se solicita que se incluya que el concejal presidente, José Claudio Guilabert, respondió que se están realizando gestiones para ampliar el servicio de autobús circular, pero que actualmente no es posible por limitaciones del contrato vigente, y que se estudiará de cara a 2027, ya que el pliego actual está agotado por ampliación del servicio a pedanías.

Solicita que el acta recoja íntegramente la segunda intervención de D. Antonio garzón, en la que insiste en la necesidad de garantizar una solución de transporte accesible para personas mayores y con movilidad reducida antes de iniciar las obras o modificar o el recorrido de los autobuses en Arenales del Sol.

En concreto, se expone que:

Dado que no se había previsto este impacto sobre dichos colectivos, se pidió expresamente que no se comenzara la reetructuración hasta contar con una alternativa accesible y viable.

También se advirtió que, en caso de no aprobarse el bucle propuesto por la Dirección General de Territorio o retrasarse dicha solución hasta 2027, estas personas tendrían que soportar durante años una situación de gran dificultad, especialmente por las pendientes del terreno.

Se solicita que estas manifestaciones, orientadas a proteger a los colectivos más vulnerables, queden reflejadas en el acta.

Tras la exposición de estas observaciones, se solicita que las mismas sean incorporadas al acta antes de su aprobación definitiva. Dado que estas aportaciones no se recogen en el acta y no se había previsto su modificación en ese momento, no se procede a la votación del acta, quedando su aprobación pendiente para la siguiente sesión.

2.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

La Presidenta procede a informar a los presentes de los aspectos económicos, administrativos y operativos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2025, así como de las propuestas y actuaciones realizadas desde la última sesión de la Junta Municipal.

- Propuestas de la Presidenta sobre el pintado del vallado del Centro Social de Valverde, enviada a mantenimiento de edificios municipales, se informan de que está previsto su pintado.
- Sobre la propuesta del grupo municipal Vox sobre la mejora de la seguridad vial en varias ubicaciones, está ya en el departamento de Tráfico, pero todavía no se recibido informe de su valoración.
- Sobre la propuesta del grupo popular de las reparaciones de humedades en el centro cívico de Balsares, se comunica desde mantenimiento de edificios municipales que están pendiente de una visita para evaluar las reparaciones.

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx
Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

Comunica que se han desarrollado numerosas actividades sin coste asociado, cuyos listados detallados se encuentran a disposición de los miembros de la Junta. Se invita a los presentes a consultarlos.

A continuación, la Presidenta informa sobre los problemas recurrentes en relación con la ubicación y retirada de contenedores de residuos en diversas zonas del distrito. Destaca que muchos de estos contenedores se encuentran situados en terrenos privados, por lo que, cuando el propietario solicita su retirada, el Ayuntamiento debe proceder conforme a lo requerido. Se señala que la acumulación de residuos en las inmediaciones de contenedores retirados no es responsabilidad directa del Ayuntamiento, ya que en muchos casos se debe a actitudes incívicas, como el vertido de muebles, enseres o basura doméstica fuera de los horarios establecidos.

Asimismo, se recuerda que existe un servicio de recogida de enseres a domicilio, que debe ser solicitado llamando al teléfono correspondiente, y que solo deben depositarse en la vía pública tras recibir autorización y fecha de recogida por parte del servicio.

Se hace un llamamiento a la colaboración vecinal, solicitando comprensión en cuanto a la gestión de residuos y evitando la acumulación descontrolada. Se hace especial énfasis en que el Ayuntamiento no es responsable de vertidos ilegales realizados en solares, pinadas o vías públicas sin autorización.

Se informa, además, que el centro social de Valverde ha reanudado su actividad con normalidad tras problemas puntuales de funcionamiento.

Además, se comunica que ya están plenamente operativas la trabajadora social y la técnica de inclusión social asignadas al Distrito. Estas profesionales están prestando servicio desde diferentes localizaciones: Valverde, Perleta, Torrellano y otras pedanías. El contacto se gestiona mediante cita previa a través del 010.

También se anuncia la puesta en marcha de un nuevo servicio de acción social, cuya presentación oficial se realizará próximamente en Perleta y Valverde. Se espera contar con la participación de las entidades locales y se invita a los vocales a asistir a la presentación.

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta presenta la propuesta de fecha para la próxima sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 11, inicialmente prevista para el 16 de septiembre de 2025; varios vocales manifiestan su imposibilidad de asistencia durante esa semana. Se aprueba provisionalmente la fecha del 24 de septiembre de 2025 para la próxima sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 11, a falta de confirmación definitiva. La Secretaria verificará la viabilidad administrativa y comunicará la convocatoria formal.

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx
Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

A continuación, se recuerda que se pueden presentar propuestas para la próxima sesión ordinaria utilizando el modelo habilitado hasta 10 días antes de la convocatoria (por sede electrónica, siendo: 2 propuestas del PSOE, 2 propuestas de Compromís, 1 propuesta de Vox, 1 propuesta del PP, 2 propuestas del representante de las asociaciones y 1 propuesta por el grupo de pedáneos y pedáneas.

3.2 Debate y votación, propuesta de colaboración con la jornada de convivencia vecinal "Sopar de cabasset" en la Loma (Perleta-Maitino).

La Presidenta explica su propuesta de apoyar el evento de esta jornada de convivencia vecinal con la aportación de 50 mesas y 350 sillas el día 5 de julio de 2025. También informa de que se estima que el contrato en tramitación estará adjudicado y podrá realizarse el suministro a su cargo; si no es así, se hará por medio del proveedor habitual. Tras preguntar si alguien tiene alguna observación que hacer respecto a la propuesta, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

3.3 Debate y votación, propuesta de colaboración del Distrito en las Fiestas de Santa Ana en Valverde, que se celebran desde el día 11 al 27 de julio.

La Presidenta explica su propuesta de apoyar el evento de estas fiestas con la incorporación de:

- 90 mesas y 750 sillas los días 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de julio.
- 350 sillas y 40 mesas los días 20 y 27 de julio.
- Actuación de Colla el 20 de julio y ofrenda el 26 de julio.
- Acompañamiento musical pasacalles y procesión el día 27 de julio.

Con un coste total de 5.068,15 €. También informa de que se estima que el contrato en tramitación estará adjudicado y podrá realizarse el suministro a su cargo; si no es así, se hará por medio del proveedor habitual. Tras preguntar si alguien tiene alguna observación que hacer respecto a la propuesta, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

3.4 Debate y votación, propuesta para la colaboración del Distrito en las fiestas de Santa Ana en Balsares, que se celebran a principio de agosto.

La Presidenta explica su propuesta de apoyar el evento de estas fiestas con la colaboración en:

- Actuación del grupo musical CASANDRA.
- Equipo de sonido e iluminación para verbena.

Con un importe total de 3.267,00 €. Tras preguntar si alguien tiene alguna observación que hacer respecto a la propuesta, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx
Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

4.- PROPUESTA DE LOS VOCALES.

4.1. Debate y votación, propuesta grupo municipal Vox, sobre la mejora de las calles Bahía y Avda. Costa Blanca en Arenales del Sol, aportando elementos esenciales para mejorar la calidad de vida.

La Presidenta cede la palabra a Beatriz Cernadas, vocal del grupo municipal Vox, quien expone que en la zona de Arenales del Sol se han instalado nuevas paradas de autobús, pero en varias de ellas no se ha dotado de los elementos necesarios para la comodidad y el uso adecuado por parte de los vecinos. Señala concretamente la calle Albacete, donde existen tres paradas de autobús en las que no hay bancos, marquesinas ni papeleras. Añade que se trata de una vía muy transitada, especialmente en verano, y que muchos usuarios, en su mayoría personas mayores, se ven obligados a esperar el autobús sentados en los bordillos.

Asimismo, menciona la calle Bahía, en el tramo comprendido desde la rotonda de la calle Ciudad Real hacia la parte superior del barrio. En esta zona tampoco existen bancos donde poder descansar, lo cual afecta a los vecinos que salen a pasear, especialmente personas mayores. En este mismo sector, también se denuncia la ausencia de papeleras en la acera derecha, lo que propicia la acumulación de bolsas y residuos, como excrementos caninos. La vocal subraya que en los nuevos edificios de Arenales hay muy pocas papeleras, con una única unidad al principio de la calle y ninguna más hasta el final del tramo. Esto provoca situaciones de suciedad y abandono. Por todo ello, solicita que se instalen más bancos y papeleras en los lugares mencionados con el fin de mejorar la habitabilidad del entorno urbano.

Tras la exposición de la propuesta, la Presidenta pregunta al resto de los miembros si desean realizar alguna intervención o aportación. No se formula ninguna objeción y se acuerda por unanimidad trasladar la propuesta a las áreas competentes para su estudio.

La Presidenta, antes de dar paso al siguiente punto, propone la posibilidad de compartir fotografías ilustrativas a través del grupo de mensajería del que disponen los miembros de la Junta. Sin embargo, se aclara que no todos los vocales forman parte de un grupo común, por lo que se descarta esta vía como canal oficial para el seguimiento de propuestas.

4.2. Debate y votación, propuesta vocal grupo municipal socialista sobre remodelación y adecuación de la plaza y parques de Balsares.

La Presidenta procede a dar la palabra a la vocal del grupo municipal Socialista, María Dolores Galiana, quien expone que ha tenido dificultades técnicas para acceder a toda la documentación previa, por lo que acompaña su intervención de algunas fotografías que sirven de apoyo visual a la explicación.

Propone una intervención de mejora y pavimentación en la explanada que rodea el centro cívico de Balsares, donde recientemente se celebró la última sesión. Actualmente, dicha zona presenta grandes superficies de tierra que, con las lluvias de la primavera, han favorecido la aparición de hierbas y maleza. Si no es posible ajardinar con mantenimiento regular, se solicita asfaltar o pavimentar la zona con materiales

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx
Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

adecuados, como se ha hecho en otras pedanías, utilizando pintura decorativa si se desea conservar un aspecto verde.

En la plaza principal, donde se encuentra la iglesia y los juegos infantiles, ocurre algo similar: el núcleo central está pavimentado, pero los laterales permanecen sin urbanizar y cubiertos de tierra. Se propone aplicar un pavimento compatible con el actual, que facilite el mantenimiento y mejore el aspecto general del entorno. Señala que el parque de calistenia, ubicado actualmente en una zona inferior con acceso por escaleras, está muy deteriorado por la maleza, lo que impide su uso y dificulta el acceso, especialmente para personas mayores. Propone reubicar los aparatos en la parte superior de la plaza, donde el espacio es amplio, pavimentado y de más fácil acceso. De este modo, se reaprovechan los elementos existentes y se mejora su funcionalidad.

Como parte de la reorganización del espacio y teniendo en cuenta que la calistenia se retiraría de la parte inferior, propone instalar un par de porterías con red en esa zona para que los niños y jóvenes puedan jugar al fútbol sin molestar a los clientes de la futura cantina que se abrirá en breve junto al centro cívico. Esta medida busca evitar el uso de la plaza de la iglesia como campo de juego, donde los balonazos podrían generar conflictos con otros vecinos.

La vocal destaca que se trata de intervenciones de bajo coste, ya que muchas implican el traslado o aprovechamiento de recursos existentes, como las canastas que apenas se usan, y una redistribución más ordenada del espacio público. Finalmente, recuerda que el actual uso simultáneo de la plaza por niños pequeños en los juegos infantiles y por mayores jugando al balón conlleva ciertos riesgos y molestias. La propuesta busca, por tanto, ofrecer soluciones ordenadas y seguras para todos los colectivos.

No se plantean objeciones por parte de los presentes y la propuesta queda aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta.

4.3. Debate y votación, propuesta vocal grupo municipal socialista sobre instalación de farolas LED solares, en los caminos que tengan viviendas cercanas.

La Presidenta cede la palabra al vocal del grupo municipal Socialista, Vicente Urios, quien expone una problemática relacionada con la carencia de iluminación en caminos del Distrito, especialmente en aquellos próximos a viviendas habitadas. El vocal señala que esta falta de alumbrado no solo dificulta el tránsito peatonal durante las horas nocturnas, sino que además aumenta la sensación de inseguridad, especialmente tras los recientes episodios de robos, cortes de vallados y accesos no autorizados a propiedades situadas en caminos sin iluminación.

Como solución, propone la instalación progresiva de farolas solares LED en los caminos del Distrito 11, comenzando por la pedanía de Balsares, por haber sido el núcleo que ha formulado la solicitud. Este tipo de farolas no requiere conexión a la red eléctrica, ya que se alimentan por energía solar, lo cual supone una ventaja en cuanto a costes de instalación, sostenibilidad y eficiencia energética. La propuesta plantea que la instalación se limite a los caminos que cuenten con viviendas habitadas cercanas, excluyendo tramos

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx
Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

totalmente deshabitados, y que la actuación se realice por fases, priorizando las zonas con mayor densidad de población o tránsito peatonal.

Durante el debate, diversos miembros de la Junta aportan testimonios personales sobre situaciones de inseguridad vividas en caminos rurales del Distrito, lo que refuerza la urgencia de la iniciativa. En este contexto, se acuerda matizar la propuesta estableciendo que:

Debe encargarse un estudio técnico previo, elaborado por los servicios técnicos municipales competentes, para determinar las ubicaciones prioritarias para la instalación de este alumbrado.

El estudio valorará criterios como: densidad de viviendas, accesibilidad, frecuencia de paso peatonal y riesgos de seguridad.

Una vez completado el estudio, la intervención dará comienzo en Balsares, en reconocimiento a su carácter de pedanía solicitante, y se extenderá progresivamente al resto del Distrito 11, conforme a los criterios técnicos definidos.

Se expresa también la preocupación por los retrasos en estudios anteriores, como el de la reorganización del tráfico en Balsares, solicitado hace casi un año y aún pendiente. La propuesta queda finalmente formulada como una iniciativa consultiva, destinada a impulsar la elaboración de dicho estudio técnico para la instalación de farolas solares LED en caminos con viviendas cercanas del Distrito 11. La propuesta es aprobada por unanimidad.

5.- DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 15 DE ABRIL DE 2025.

La Presidencia da cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 15 de abril de 2025, mediante la cual se nombra a la nueva secretaria del Distrito 11, siendo esta:

- María José González Romero.

La Presidenta presenta oficialmente a la nueva secretaria ante la Junta y le da la bienvenida.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

La Presidenta inicia el turno de ruegos y preguntas cediendo la palabra a Beatriz Cernadas, vocal del grupo municipal Vox, quien inicia su intervención exponiendo diversas cuestiones trasladadas por los vecinos.

Informa de que el servicio de Bibliobús ha dejado de acudir a la zona de Arenales y se solicita aclaración. Se contesta por parte de la Directora del área de gobierno de Acción Social, Participación y Sanidad que la interrupción se debe a que la persona responsable del Bibliobús se encuentra actualmente participando en

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx
Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

un proceso selectivo y que, una vez finalizado, el servicio se reanudará en sus paradas habituales, incluyendo Arenales del Sol.

Menciona la vocal, asimismo, que el cajero automático ubicado en el centro social no se encuentra operativo. El representante de alcaldía en Arenales del Sol aclara que se trata de un cajero de Caja Rural y que la entidad es responsable de su mantenimiento. Se ha solicitado ya a dicha entidad la reparación para que el servicio esté disponible antes del periodo estival.

La vocal, además, traslada la preocupación vecinal por el aumento de robos y por la ausencia de presencia policial visible en la zona. Solicita que se habilite un punto fijo de atención ciudadana por parte de la Policía Local en el centro social. El pedáneo de Arenales del Sol, Alejandro García Raduan, le informa de que, al igual que el año anterior, sí se habilitará un destacamento policial durante el verano, si bien estará ubicado en las instalaciones del Clot de Galvany, y no en el centro social, por ser un punto más céntrico. Asimismo, la vocal del grupo municipal Socialista, Mariola Galiana, expresa su preocupación por la seguridad y la necesidad de contar con un punto de referencia policial claro y accesible para la ciudadanía, especialmente durante el verano, periodo en el que la población en Arenales se multiplica notablemente.

Retomando la palabra, la vocal representante del grupo municipal Vox plantea una queja relativa a la organización del taller de yoga previsto para el día 10 de junio, dado que se ha comunicado a las participantes que la sesión se realizaría al aire libre, a pleno sol, con la intención de dar visibilidad a las actividades. Advierte de los riesgos que esto supone, especialmente por el horario (11:30 - 12:30 h) y el perfil de las personas asistentes, mayoritariamente de edad avanzada. Se debate la conveniencia de trasladar la sesión a un espacio con sombra o cubierto, en caso de no poder celebrarse en el interior. Finalmente, se acuerda que, en caso de no garantizarse condiciones adecuadas de sombra, el taller no se celebrará en el exterior. Se sugiere que este tipo de decisiones debe comunicarse con mayor antelación y coordinación con el equipo docente.

Durante el debate, se trasladaron varias intervenciones relacionadas con las actividades de dinamización social y la necesidad de contar con condiciones adecuadas para su desarrollo, especialmente en las zonas de costa como Arenales del Sol. En este momento toma la palabra la Directora del área de gobierno, quien informa de la existencia de personal técnico trabajando en las pedanías, concretamente una educadora, una Técnica de Integración Social (TIS) y una trabajadora social de perfil universitario, cuyo cometido es impulsar talleres y actividades comunitarias en los barrios. Se apuntó que muchas de estas propuestas podrían estar vinculadas a convenios con entidades externas.

Varios vocales señalaron la importancia de adecuar los espacios donde se imparten talleres al aire libre, como los de yoga o actividades para personas mayores, indicando que en algunos casos no se han podido realizar por falta de sombra, lo que compromete la seguridad de los participantes. En concreto, se aludió a la zona de la pasarela accesible N1 en Arenales del Sol, donde se han colocado plataformas y toldos. Sin embargo, se detectaron problemas como la falta de sombra suficiente, superficies de cemento que concentran calor y deficiencias en el entorno del baño adaptado. Se puso de manifiesto que, en dichas condiciones, no es viable desarrollar talleres en épocas de calor sin prever elementos de protección solar.

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx
Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

Asimismo, se mencionó que ya en ocasiones anteriores se ha tenido que suspender alguna actividad por esta razón, e incluso se ha requerido asistencia sanitaria para participantes afectados por el calor. Finalmente, se señala que el equipo de monitores y profesionales ya está trabajando en buscar ubicaciones más adecuadas y que, en relación con algunas actividades previstas (como el taller programado para el día 10), se han dado avisos a los asistentes para que vayan preparados. Se insiste en que, si no se garantiza la sombra, dichas actividades no se llevarán a cabo.

Para finalizar, toma la palabra la vocal del grupo municipal Socialista, Mariola Galiana, quien plantea la necesidad de sistematizar la información sobre el estado de las propuestas vecinales presentadas en anteriores sesiones de la Junta de Distrito. Recuerda que, en una Junta celebrada meses atrás (probablemente la segunda del ejercicio), se acordó que se informaría en cada sesión del estado de las propuestas registradas, con el objetivo de ofrecer seguimiento y transparencia, especialmente de aquellas aún en tramitación o pendientes de resolución.

La Secretaria aclara que en todas las sesiones anteriores se ha venido dando cuenta del estado de las últimas propuestas presentadas, aunque no de forma acumulativa, y que, para incluir dicha información como un punto específico y permanente del orden del día, sería necesario que se formulara como propuesta formal para su votación, conforme al Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

En este momento, la Directora del área de gobierno aclara que se está trabajando en un sistema recopilatorio que permita hacer seguimiento del estado de cada propuesta vía web, aunque se requiere tiempo dada la gran cantidad de iniciativas en curso. La vocal del grupo municipal Socialista considera que dicho seguimiento no debería depender de una propuesta formal, ya que responde a un criterio de transparencia y buen funcionamiento administrativo. Otros señalan que sería conveniente que dicha información se facilitara por adelantado para poder llegar a la sesión con conocimiento del estado de los expedientes.

Ante la diversidad de posiciones, se formula el ruego de que en las próximas sesiones se incluya un punto en el orden del día relativo al “Seguimiento de propuestas vecinales”, o bien que se traslade previamente un documento resumen con dicha información, siempre que sea posible. La Presidenta toma nota del ruego y se compromete a trasladarlo al área correspondiente, señalando también que este tipo de informe ya se ha ido trasladando en otras ocasiones, como en el caso de las actuaciones de poda o arreglo de alcorques.

Igualmente, la vocal del grupo municipal Socialista ruega que el informe económico sobre el estado de la Junta se facilite antes de la celebración de las sesiones, en aras de poder valorarlo con antelación. La Presidencia recuerda que dicho planteamiento ya se ha tratado en anteriores Juntas y que, de ser viable, se trasladará nuevamente a los servicios técnicos responsables.

Antes de finalizar la Junta, toma la palabra la Directora de área para informar a los miembros de la Junta sobre la situación actual de los recursos sociales desplegados en el Distrito en los últimos meses, aclarando que cada pedanía cuenta con la atención de trabajadores sociales dentro del marco del servicio de atención primaria, quienes desarrollan su labor de manera periódica. Además, se ha reforzado la atención con

Excel·lentíssim Ajuntament d’Elx
Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

personal especializado en inclusión social, intervención comunitaria y apoyo económico a familias vulnerables, con presencia estable en distintas pedanías. Se comunica también la reciente incorporación del personal técnico del área de igualdad, entre ellos una psicóloga que ya ha comenzado a prestar servicio en el territorio. Asimismo, se han sumado al equipo otras profesionales, como la trabajadora social y la técnica de dinamización comunitaria, cuyo cometido es facilitar la coordinación con las asociaciones locales, impulsar talleres y promover procesos de participación vecinal activa.

Además, destaca la importancia de que los y las pedáneas conozcan los horarios y ubicaciones concretas del personal técnico en sus respectivas pedanías, por lo que se sugiere que contacten directamente con el personal de referencia para solicitar un cuadrante detallado que será difundido y expuesto en los tablones municipales correspondientes.

Finalmente, recuerda que las atenciones sociales deben solicitarse preferentemente mediante cita previa a través del teléfono 010, y que también están disponibles canales de contacto directo para asociaciones y colectivos que requieran coordinación con las técnicas de servicios sociales e igualdad. Se insiste en que toda la planificación de talleres y actividades de verano se realiza en estrecha colaboración con las pedanías, procurando siempre la mayor participación y adaptación a las necesidades locales.

Antes de dar paso al turno de ruegos y preguntas del público asistente, la Presidenta informa brevemente sobre el servicio “Elx Taxi”, indicando las novedades al respecto, a lo que varios miembros responden que ya estaban al tanto de toda la información relativa a dicho tema.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS PÚBLICO ASISTENTE.

Al no haberse solicitado el turno por ningún asistente y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidenta, siendo las 20:53 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de Distrito.

Rosa María Espinosa Jaén
Vº Bº Presidenta del Distrito

María José González Romero
Fdo. Secretaria

Excel·lentíssim Ajuntament d’Elx
Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es